

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**2183** *Resolución de 7 de febrero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2018, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Por Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría de Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Cumplidas las bases de la convocatoria, así como las disposiciones del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión, acuerda:

Primero.

Adjudicar los puestos incluidos en el Anexo I de la citada convocatoria, según se especifica en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos convocado con número de orden 2, 3, 5, 7, 12, 13 y 15, por no haber obtenido en la fase de méritos específicos ninguno de los solicitantes la puntuación mínima necesaria o por no haberse recibido ninguna solicitud de participación.

Tercero.

El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Cuarto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1,i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de febrero de 2019.–El Subsecretario de Cultura y Deporte. P. D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Beatriz Navas Valdés.

## ANEXO

### Resolución de 7 de febrero de 2019

*Relación puestos adjudicados concurso específico Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales*

Convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

N.º orden	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Niv el	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
	SECRETARIA GENERAL											
1	4005258-Jefe/Jefa de Sección de Habilitación y Pagaduría	24	A1A2	Madrid	Ingeniero Técnico	24	Defensa	Cádiz	Carballo Fernández, David Antonio	3333****	A0406	A2
2	1800441-Instructor/ Instructora de Expedientes	24	A1A2	Madrid					Desierto			
3	1776901-Jefe/Jefa de Sección	24	A1A2	Madrid					Desierto			
4	1013369-Jefe/Jefa de Sección	22	A2C1	Madrid	Jefe/Jefa Sección	22	Economía y Empresa	Madrid	Sanz Sanz, Felisa	7287****	A1135	C1
5	3920135-Jefe/Jefa de Sección	22	A2C1	Madrid					Desierto			
6	2164868-Secretario/ Secretaria de Subdirector General	15	C1C 2	Madrid	Puesto de Trabajo	17	Interior	Madrid	Hernández Barcala, M. Mercedes	2536****	A1146	C2
	SUBD. GRAL. DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL											

N.º orden	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
7	4687168-Jefe/Jefa de Servicio	26	A1A2	Madrid					Desierto			
8	3971604-Jefe/Jefa de Sección	24	A1A2	Madrid	Jefe/Jefa Sección	24	Política Territorial y Función Pública	Madrid	Larrauri Patrón, Javier	8341****	A1177	A2
9	4687177-Jefe/Jefa de Sección	24	A2C1	Madrid	Director/ Director Adjunto	16	Fomento	Asturias	Jove Sánchez, José Ramón	3262****	A1418	A2
10	2354852-Jefe/Jefa de Sección	22	A2C1	Madrid	Jefe/Jefa Sección	22	Cultura y Deporte	Madrid	García Montes, Margarita	7232****	A1135	C1
	SUBD. GRAL. DE PROMOCIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES											
11	4500600-Jefe/Jefa de Servicio	26	A1A2	Madrid	Jefe/Jefa Servicio	26	Cultura y Deporte	Madrid	Sanz Fález, Fernando	5394****	A1122	A2
12	4199032-Jefe/Jefa de Sección	24	A1A2	Madrid					Desierto			
13	3673624-Jefe/Jefa de Sección	22	A2C1	Madrid					Desierto			
14	3682802-Jefe/Jefa de Sección	22	A2C1	Madrid	Ayudante de Investigación I+D+I	16	Ciencia, Innovación y Universidades	Madrid	Novo Novo, Eladio	7656****	A1431	C1
	FILMOTECA ESPAÑOLA											
15	1228826-Jefe/Jefa de Sección	22	A2C1	Madrid					Desierto			